

Espectros de la enseñanza de la lengua

(Parte II)

Santiago Cardozo González | Maestro de Educación Común. Profesor de Idioma Español. Magister en Ciencias Humanas, opción “Lenguaje, cultura y sociedad”. Doctor en Lingüística. Profesor de Teoría Gramatical (IPA), y de Lingüística y Análisis del Discurso (FHCE, UdelAR).

Este artículo es una versión modificada del capítulo de un libro en elaboración que, de manera provisoria, se denomina *Enmiendas a la didáctica de la lengua*.

1. La “indefectible imperfección” del lenguaje¹

El lenguaje no es, en primera instancia, un instrumento comunicativo. Considerarlo así implicaría situarlo en una relación de exterioridad respecto del hablante cuando, como sostiene Benveniste (1997)², es constitutivo del hombre quien no lo ha inventado ni creado, quien no existe *en tanto que hombre* sin lenguaje. Equiparar, entonces, el lenguaje humano (el único que puede llamarse propiamente lenguaje, o el único que merece este nombre) con una herramienta es entenderlo como una “tecnología” perfeccionable, eventualmente descartable si se diera con una herramienta que pudiera suplantarlo, en la medida en que esta careciera de las imperfecciones que lo caracterizan. En otras palabras: el lenguaje siempre va a fallar, a funcionar *en desperfecto*, diciendo *en exceso* o *en falta*, de manera que nunca podremos tener una herramienta sin problemas, transparente, perfectamente aceiteada. Siempre habrá ruidos, cortocircuitos, en alguna parte de su funcionamiento, porque el lenguaje se

define como tal precisamente por esa indefectible imperfección.

Lo que se pasa completamente por alto cuando se concibe el lenguaje como herramienta de comunicación, el punto crucial que no se advierte entonces es que el lenguaje es esa imperfección, o dicho de otra forma, *lenguaje* es el nombre de la imperfección misma del sentido, esto es, de la relación entre las formas que adopta el decir, lo que se dice, y los efectos que produce. En consecuencia, *lenguaje* es la manera como nombramos la falla de nuestro decir, la imposibilidad de un decir *pleno*, ajustado a las “cosas del mundo”, la imposibilidad de dar en el blanco, de que las palabras hagan *Uno* con el mundo, lo digan tal como es, cancelando por otra parte la actividad interpretativa, la posibilidad misma de hablar de *sentido*.³

Llegamos entonces a un elemento central de nuestra argumentación: el lenguaje se articula alrededor de una falla estructural que lo daña *por dentro* y a la que no tenemos acceso, pero que produce diferentes efectos en nuestro decir (lapsus, equívocos de distinta clase, homonimia, polisemia, etc.). Asimismo, para funcionar, el lenguaje requiere plantear un exterior a sí mismo, un “lado de allá” que llamamos realidad, mundo, en fin, y que no es, desde luego, lenguaje. De esta manera, el lenguaje, *por defecto*, dice de algo que no es lenguaje y que, por tanto, no puede decir.⁴

¹ Tomo esta expresión del imprescindible libro de Bolón (2002).

² Si bien la posición de Benveniste suele ser esgrimida como parte de las argumentaciones que bogan por una concepción del lenguaje que no se restrinja a lo meramente comunicativo, nunca se llega a extraer todas las consecuencias que una postura como la del lingüista francés implica. En el camino se olvida esa relación hombre/lenguaje en la dirección de que el primero es un efecto del segundo y no al revés. Esto ocurre particularmente cuando se adoptan enfoques que ponen el acento en las intenciones comunicativas del emisor y en las estrategias discursivas de las que puede disponer el hablante para ajustar la lengua a lo que desea expresar. Incluso, hablar de *emisor* o de *usuario de la lengua* ya es alejarse del planteo de Benveniste.

³ Este punto resulta especialmente capital, porque no suele advertirse la relación existente entre la concepción instrumentalista del lenguaje y la cancelación de la actividad interpretativa sobre el sentido —esta última propia de las prácticas discursivas— que implica dicha concepción. En efecto, si entendemos que el lenguaje es una herramienta exterior al hablante, quien puede acomodarlo a su antojo, damos lugar a una totalización del lenguaje que cancela cualquier equívoco, desvío o desplazamiento de sentido, de manera que este encontraría su garantía en el propio hablante, fuente legitimadora de lo que se dice.

⁴ Slavoj Žižek ha hecho innumerables intentos de explicar este problema a partir de dos nociones clave que no vamos a desarrollar aquí: la de orden simbólico (o gran Otro) y la de objeto a, ambas de cuño lacaniano. A este respecto, puede verse Žižek (2009 y 2013).

En ese “otro lado” se sitúan los objetos del mundo, las cosas que pueblan nuestra rica, variada y compleja realidad, cuya precisa aprehensión por parte del lenguaje nunca es posible. De ahí que experimentemos, con mucha frecuencia, el sentimiento de que las palabras no alcanzan para decir ciertas cosas (“porciones de la realidad”), de que los recursos verbales de los que disponemos son insuficientes y siempre se quedan cortos para dar cuenta de la inmensa variedad de matices significativos de los que están compuestos los objetos del mundo.

Tenemos la sensación, entonces, de que el lenguaje envía a estos objetos, que están ahí desde antes de que el lenguaje pretendiera sacarlos de las sombras por el efecto de la iluminación que proporcionan las palabras. Luego, cuando las palabras finalmente dan con ellas, siempre parece haber un *excedente* del lado de los objetos, que se nos escapa y que nos muestra la insuficiencia del lenguaje y nos la hace experimentar como tal. Pero, en rigor, solo *porque* tenemos lenguaje podemos experimentar este decir en falta *como decir en falta*. Las cosas ocurren, por tanto, al revés de como solemos concebirlas: los objetos del mundo son producidos por el lenguaje que los *hace significar*, les da la orden de ser (Agamben, 2012; Núñez, 2017). Sin lenguaje, la realidad es nada: carece de tiempo, de sentido; no es realidad ni no-realidad, ni continuidad ni discontinuidad.

De este modo, solo podemos percibir la realidad en cuanto tal a *posteriori* de la abstracción lingüística (del lenguaje), y gracias a ella entendemos que la realidad nunca es plenamente aprehensible por las palabras. Este es, así, el principal efecto del lenguaje: la reificación de la realidad como sustancia, como positividad, con respecto a la cual el lenguaje se ubica en otra parte (funciona como el instrumento para decirla).

2. Lenguaje/realidad

Conviene detenerse un poco y considerar de cerca esta relación, porque en su comprensión se juega buena parte de la manera en que se enseña lengua en la escuela (y no solo en la escuela), particularmente el lugar que se les asigna a la escritura y la oralidad, a la gramática y la pragmática, así como a las nociones de comunicación, de intenciones y estrategias comunicativas del emisor, de contexto, entre otras. Y este punto, que puede parecer secundario, es verdaderamente crucial para el campo de la didáctica de la lengua, puesto que la forma concreta como se aborda un texto (en términos de lectura o

escritura) depende, en buena medida, de la concepción general de lenguaje que se tenga.

Ante la idea de que los objetos del mundo son producidos por el lenguaje se podría objetar que, por ejemplo, la palabra *perro* no muerde, mientras que el animal sí lo hace. De esta manera, distinguiríamos el “objeto” del mundo {perro}, que señalamos entre llaves, y la palabra /perro/ que envía a esa cosa del mundo, que colocamos entre barras. Consecuentemente, diríamos que la palabra /perro/ refiere a {perro}, o que la ligazón de /perro/ con {perro} es lo que suele llamarse referencia.

Ahora bien, ¿cómo es posible distinguir *perro* como palabra y *perro* como animal del mundo (“objeto”)? ¿De qué clase de distinción se trata? Aquí es donde aparece el problema que planteábamos arriba: la distinción entre la palabra y la cosa, así como la creencia en que la palabra remite a la cosa del mundo, que tiene preeminencia sobre aquella, proceden del lenguaje, le pertenecen al lenguaje en tanto que arquitectura simbólica de la realidad. De la misma manera, la distinción entre morder y no-morder es, antes que otra cosa, una distinción conceptual, una lógica que relaciona significantes, no objetos sustanciales, no la palabra *morder* como una cosa y la acción de morder como un hecho, opuesto, desde luego, a la palabra. Ambas distinciones están en primer y último lugar en el lenguaje, pero el propio lenguaje, gracias al cual podemos efectuar las distinciones en cuestión, opera como si “expulsara” fuera de sí un miembro de la distinción, forzándolo a funcionar como una cosa extralingüística, como una cosa perteneciente al mundo o a la realidad que nos rodea. Esta es la tesis que defiende Sandino Núñez cuando dice:

«...lo importante no es “aquellos que están entre llaves” o “aquellos que están entre barras” (el “aquellos”, para el caso, sería la cosa o el objeto a), sino el propio estar entre llaves o estar entre barras, ya que el ser de cada uno es su propio desequilibrio, la incompletud constitutiva que remite al otro, la forma en que cada uno está dañado por el otro. No hay simplemente barras y llaves, sino que más bien hay llaves porque hay barras (y viceversa): no hay cara y alma sino que hay cara porque hay alma, y hay alma porque hay cara. Una vez más: la representación está siempre ya mediada por esa negatividad, por ese porque, por ese saber, y carga desde siempre con ese doble pliegue.» (Núñez, 2017:224)

Importan menos, entonces, las llaves en cuanto tales o las barras en cuanto tales que la oposición (distinción) que constituyen, distinción que, como ya dijimos, es producida por el lenguaje, por la abstracción lingüística que siempre opera como una “abstracción sustancialista”:

«La abstracción sustancialista no solamente empuja al referente a ser sustancia: al mismo tiempo empuja al lenguaje mismo a ser una cosa, una herramienta o una caja de herramientas, un intermediario entre dos abstracciones (el entendimiento y la realidad). Y por eso hasta cierto punto estamos obligados a aceptar y a “vivir dentro” del principio referencial ingenuo (digamos, positivista o sustancialista), en el cual ambos polos, lo-que-está-entre-barras o lo-que-está-entre-llaves, parecen tener una existencia independiente anterior a la lógica oposicional que los vincula (y por tanto uno de los dos, barras o llaves, tiende a ser entendido como la verdad del otro). Podría decirse que la lógica signo/referente, “interna al lenguaje”, se desdobra “hacia el exterior” en una correspondencia simple palabras/cosas: pensamos espontáneamente entonces no en una relación o en una lógica sino en entidades sustanciales (denotación, referencia, representación).» (ibid.)

Más adelante mostraremos en qué medida esta breve discusión repercute en la manera en que concebimos la enseñanza de la lengua y, por ende, en lo que vemos y no vemos como aspectos relevantes para ser enseñados. Pero por el momento conviene permanecer un poco más en esta discusión porque, por lo general, o no se advierte lo que se está diciendo cuando se afirma que la realidad es un efecto del lenguaje, o cuando se entiende y, además, se lo acepta, se olvida muy rápida y fácilmente.

Veamos, entonces, de qué otra manera, por qué otros caminos podemos explicarnos más sobre la relación lenguaje/realidad, tematizada en este apartado.

Recordemos que Saussure (2005) en su *Curso de lingüística general* decía que en la lengua solo hay diferencias y oposiciones; que en ella no hay nada sustancial, sino que todo es forma. Así pues, tenemos las palabras *libro*, *obra*, *texto* (incluso *objeto*, *cosa*) para nombrar lo que habitualmente pensamos como {libro}. Pero, de seguir a Saussure, sabemos que nada hay en el signo *libro* (/libro/) que

lo ligue natural o razonablemente con la cosa {libro}. Por el contrario: la relación entre /libro/ y el objeto libro es totalmente arbitraria, inmotivada, “irracional”, en el sentido de que no puede explicarse más que por medio de la arbitrariedad del signo. En consecuencia, para designar el objeto en cuestión podríamos emplear cualquiera de los tres signos propuestos arriba: /libro/, /obra/ o /texto/, y no podríamos dar una explicación que no fuera el uso mismo, la costumbre, la norma, para dar cuenta de por qué decimos /libro/ como la palabra que empleamos por defecto y por qué entendemos /obra/ o /texto/ como variantes sinonímicas (si este fuera el caso).

En otras palabras: ¿por qué, para nombrar la cosa que tenemos en nuestras manos y que abrimos para leer (la cosa {libro}), preferimos el signo /libro/ y no el signo /obra/ o /texto/? Podría contestarse rápidamente que de estas tres palabras, /obra/ designa también el conjunto de los libros (las obras) de un autor (como sustantivo colectivo) y que /texto/ sirve para referirse a cualquier producción escrita autosuficiente, coherente, cohesiva, etc., de manera que /libro/ parece la palabra que mejor se ajusta a ese objeto hecho de páginas que depositamos en los anaqueles de una biblioteca. Pero esto es algo consagrado únicamente por el uso común o normal, en el sentido de Coseriu (1989), de modo que la remisión de la palabra /libro/ a la cosa {libro} no es más adecuada y pertinente que la remisión de las palabras /obra/ y /texto/.

De nuevo, siguiendo a Saussure, el valor de /libro/ se define con arreglo a los signos /obra/ y /texto/, esto es, con relación a los otros signos del sistema lingüístico –pues un signo es todo lo que los demás no son– y no con arreglo al objeto del mundo al que supuesta e ilusoriamente envía. No hay nada en la cosa del mundo que justifique o explique por qué le conviene un signo y no otros, como tampoco hay nada en el signo que explique por qué a la secuencia de sonidos /l-i-b-r-o/⁵ le corresponde el significado <libro> que recoge, por ejemplo, el diccionario.

⁵ Naturalmente, la inmotivación de /libro/ no está presente en /librería/, puesto que /librería/ (signo parcialmente motivado) se forma respondiendo a una pauta sintagmática de composición de palabras, presente en la lengua y reconocida en otras palabras: así, /librería/ es a /libro/ lo que /joyería/ es a /joya/ y /mueblería/ a /mueble/. De esta manera, decimos que el signo /librería/ es parcialmente motivado, pero no con relación a la cosa {librería}, sino con relación al signo /libro/ en virtud de la formación a la que responde, presente también en los otros signos con que lo contrastamos.

El efecto *reificador* del lenguaje es inevitable y necesario, como ya vimos, por lo que pensar las cosas de otro modo nos resulta difícil, para el caso, anti-intuitivo. Parecería evidente que si la madre, cuando le indica a su hijo la presencia de un perro, dice *guau guau*, y luego reemplaza esta onomatopeya por el sustantivo *perro*, pensemos que las palabras funcionan como etiquetas de las cosas, unas cosas que están ya en el mundo. Pero también sabemos, como lo muestra Saussure (2005) a lo largo y a lo ancho del *Curso*, que la lengua no es una nomenclatura.

La crítica de este autor a la concepción nomenclaturista de la lengua supone una particular manera de proceder a la hora de reflexionar sobre el sistema lingüístico. En efecto, dicha reflexión incluye el contraste puesto que, como dijimos, cada signo del sistema es todo lo que los demás no son. El signo vos adquiere su valor en virtud de la posición que ocupa en el sistema pronominal; esto es, en su relación, por ejemplo, con *tú* y *usted*. En otras palabras, no podemos decir qué significa *vos* si no apelamos al contraste con *tú* y *usted*, aunque este contraste permanezca más bien implícito, presupuesto. De cierto modo, el significado de *tú* y de *usted* está en el de *vos*, o el significado de *vos* se define según lo que no recubren *tú* y *usted*, y así para cada signo del sistema. ¿Dónde está, pues, el punto de apoyo sustancial que le proporciona solidez a la identidad de los signos lingüísticos? La respuesta puede ser solo una: en ninguna parte, porque la identidad de un signo es estrictamente negativa.

3. El diálogo discursivo

Suele decirse, citando a Bajtín (2003), que todo enunciado siempre dialoga con otros enunciados y, acto seguido, se habla del contexto de un discurso como si este estuviera compuesto por cosas, hechos, lugares, fechas, personas, en fin; como si se tratara de un conjunto de elementos más o menos descriptibles. Sin embargo, no se repara en la contradicción que, en cierto nivel, suponen estas dos afirmaciones, en la medida en que si un enunciado dialoga con otros enunciados, el contexto de un discurso es, precisamente, los discursos con los que entra en diálogo.

Esto no significa que no haya contexto histórico (el contexto, por lo demás, es siempre histórico), sino que, en rigor, lo que no hay son contextos como conjunto de cosas, como algo susceptible de ser descrito hasta agotarse. Así, de acuerdo con la tesis general que estamos defendiendo, si los objetos son

producto del lenguaje, de la misma forma el contexto histórico es el efecto de las prácticas discursivas, no de cierto ordenamiento “natural” de los objetos que pueblan el mundo.

Quiero ilustrar este problema con un ejemplo. En un texto de Eduardo Galeano, llamado “El arte para los niños”, podemos leer:

«Ella estaba sentada en una silla alta, ante un plato de sopa que le llegaba a la altura de los ojos. Tenía la nariz fruncida y los dientes apretados y los brazos cruzados. La madre pidió auxilio: –Cuéntale un cuento, Onelio –pidió–. Cuéntale, tú que eres escritor.» (Galeano, 2002:28)

Así comienza el texto, que trata de una niña que se niega a tomar la sopa y de la forma en que los adultos pretenden convencerla para que cambie su actitud. Reparemos en el segmento «*La madre pidió auxilio*» y reflexionemos siguiendo la premisa establecida arriba de trabajar a partir de los contrastes.

Por consiguiente, para comprender qué sucede en el segmento seleccionado, debemos sustituir *auxilio* por las palabras que podrían haber aparecido en su lugar, por ejemplo, *ayuda*, *asistencia*, *socorro*, *apoyo*... Dejando de lado, quizás, *socorro*, que parece producir el mismo efecto que *auxilio*, podemos realizar el contraste con *ayuda*, término que parece ser el más “neutro”, el menos marcado desde el punto de vista de las connotaciones a las que puede dar lugar. ¿Qué arroja, entonces, el contraste *auxilio/ayuda*? Que, de acuerdo con la situación que se está viviendo en la casa de la niña, pedir *auxilio* parece un poco exagerado: la actitud de la madre nos parece un tanto desmedida, una sobre-reacción, digamos. De esta manera, comprendemos que el sentido de *auxilio* debe “medirse” con relación a *ayuda* y viceversa.

¿Qué pasa si ahora contrastamos *auxilio* con *asistencia* o con *apoyo*? En primer lugar, el contraste con *asistencia* arrojaría, me parece, un segmento algo raro en la mayoría de los contextos: *La madre pidió asistencia*. ¿Por qué? Porque no parece una manera común o normal de decir las cosas, de modo que la extrañeza responde a un decir más o menos constante (Coseriu, 1989) que funciona como el contexto que nos permite juzgar como extraño el segmento *La madre pidió asistencia*.

Esto no significa que no se pueda decir *La madre pidió asistencia*, pero las maneras normales o comunes de decir ciertas cosas ofician como el telón de



fondo con relación al cual valoramos lo que efectivamente termina diciéndose⁶, particularmente en una situación doméstica como la que se vive.

Con *apoyo*, las cosas cambian significativamente: *La madre pidió apoyo*. Por una parte, podemos decir que *ayuda* es el término que, creo, preferimos para emplear en situaciones como estas; por otra parte, *apoyo* puede remitirnos a otro discurso en virtud del cual el nuevo segmento *La madre pidió apoyo* se iluminaría de una manera diferente, produciría otros efectos de sentido. Así, entiendo que *La madre pidió apoyo* puede hacernos pensar en el discurso policial, particularmente en las situaciones de persecución en las que un agente *solicita apoyo* (no *ayuda* ni *asistencia*) a otro u otros agentes para capturar a un delincuente. Evidentemente, si añadimos al juego de contrastes la sustitución del verbo *pidió* por *solicitó*, de carácter más formal, las dudas se despejan de inmediato: *La madre solicitó apoyo*. Ahora la remisión es clara: el decir del narrador respecto de la reacción de la madre, además de inscribirse en el orden de la hipérbole, como ya lo habíamos señalado, también juega con el diálogo interdiscursivo que hace advenir el discurso policial para producir los efectos de sentido que tienen lugar; en este caso, que los adultos “se vuelven” agentes policiales y la niña, una delincuente, por lo que el escenario doméstico pasaría a ser el escenario de un acto delictivo. En consecuencia, no podemos no advertir el efecto humorístico que genera el diálogo interdiscursivo en cuestión.

En este contexto, el discurso policial es el contexto –valga el juego de palabras– de lo que el narrador dice que dijo la madre de la niña. Se trata menos, entonces, de las “condiciones materiales” de la situación comunicativa en que se dicen tales cosas (“condiciones materiales” que son, en rigor, también discursivas, puesto que siempre se trata de lo que se dice acerca de esas condiciones, comenzando por la propia palabra *condiciones*, inscrita en una red de signos que vuelven inteligibles la noción misma de “condiciones materiales” como efecto de un trabajo discursivo) como la hora del día, la edad de las personas, su sexo, etc., que de los diálogos interdiscursivos que operan como constitutivos del decir propio, como el allende irreductible que hace a cualquier discurso.

Por lo tanto, el contraste entre, por un lado, *La madre pidió auxilio* y *La madre pidió ayuda* y, por otro, *La madre pidió apoyo* y *La madre solicitó apoyo*, nos permite interpretar lo que efectivamente fue dicho en términos de los efectos de sentido derivados del propio contraste como un procedimiento que pone sobre la mesa las formas normales o comunes de decir frente a las que se apartan de esta “normalidad”.

Asimismo, esto nos ayuda a comprender que el contexto de un enunciado está compuesto, precisamente, y sobre todo, por esas maneras de decir con relación a las cuales se valora dicho enunciado. Aquí radica, pues, el verdadero sentido del dialogismo bajtiniano, tan referido por doquier, siempre presto a aparecer en las reflexiones sobre la enseñanza de la lengua, pero nunca bien entendido del todo.

⁶ No negamos que para darse cuenta de estos juegos con los sentidos hay que tener cierto “oído”, ser más o menos sensible a las maneras como se dicen las cosas.

Veamos otro ejemplo que ayude a comprender mejor la idea de que los decires normales, tal como los manejamos aquí siguiendo la posición de Cose-riu, operan como el “fondo” contextual sobre el que funciona cualquier decir.

«Ya bastante tuve que soportar las viperinas preguntas de aquellas delincuentes con las que compartía celda: ¿y tu marido no viene a verte?, ¿hoy tampoco vino?, ¿están peleados?, ¿no tendrá otra? Si hasta parecían promitentes amigas cuando empezaban con la cantinela genérica de que lo que él me hacía era violencia psicológica.» (Estramil, 2016:36)

En este ejemplo debemos advertir la manera en que la narradora se refiere a sus potenciales amigas, una vez fuera de la cárcel: *promitentes amigas*. ¿Cuál es el contexto de esta expresión? ¿Podemos pensar el contexto como el momento y el lugar en el que la autora, Mercedes Estramil, escribió la novela, de manera que estuviéramos en condiciones de buscar elementos que nos permitieran explicar el efecto de sentido que produce el sintagma *promitentes amigas*?

La respuesta a la segunda pregunta es no y, además, hasta carece de sentido plantearse en esos términos. Entiendo que resulta más adecuado orientar el problema hacia ese “fondo” de un decir normal o común que opera como el contexto del sintagma en cuestión. Así pues, el sintagma *promitentes amigas* debería llamar la atención en virtud de la extrañeza que produce, pues habría que señalar que este sintagma atrae la atención sobre su propia forma, esto es, el lenguaje se orienta hacia la manera de decir las cosas, reclamando la atención del lector y, consecuentemente, una interpretación (o varias). Estamos aquí, entonces, ante la función poética, según la plantea Jakobson (1981).

Pero entonces, ¿qué es lo que llama la atención en este sintagma? Decir *promitentes amigas* es remitir el sentido del sintagma al ámbito notarial, jurídico, particularmente a la expresión *promitente comprador*, propia de las actas que garantizan, por ejemplo, la consecución de una operación de compra-venta de una vivienda, lo que se conoce como un “boleto de reserva”. ¿Cuál sería, pues, el “problema” del que debemos dar cuenta?

Hasta donde creo, la expresión *promitentes amigas* se comporta, al mismo tiempo, como una hipálage⁷ y como un oxímoron⁸ (esta segunda figura parece ocurrir, en rigor, como efecto de la primera), desde el momento en que el adjetivo *promitentes* no le concierne, digamos, al sustantivo *amigas*, de donde surge la hipálage; luego, dado el antagonismo de los sentidos de las palabras en juego, se configura el oxímoron. ¿Por qué? Porque la amistad es una elección, basada sobre todo en consideraciones afectivas, de modo que el adjetivo *promitentes* se “choca” con esta lógica, en la medida en que remite a una operación comercial en la que, según el común decir, lo afectivo queda de lado y, además, supone un compromiso contractual escrito ausente en la relación de amistad, regulado por un conjunto de normas claramente establecidas, de las que se derivan sanciones consagradas legalmente.

Así, por un lado, tenemos el ámbito de las relaciones de amistad, forjadas de acuerdo con la libre elección de los involucrados y mantenidas según un compromiso que nada tiene que ver con un contrato escrito, certificado por escribanos, cuya violación da como resultado que una de las partes sea sancionada pecuniariamente y, por otro lado, tenemos el ámbito jurídico-notarial, regido por normas de diverso tipo, con sus propios géneros discursivos, uno de los cuales es el preacuerdo o el boleto de reserva de la compra de una vivienda, en el que suele hablarse de *promitentes compradores*. En consecuencia, el adjetivo *promitentes* y el sustantivo *amigas* no se “llevan” bien y dan lugar, como dije, a una hipálage y un oxímoron.

Aquí vemos, en definitiva, como el género discursivo “boleto de reserva” funciona como telón de fondo —el contexto— con relación al cual valoramos el sintagma *promitentes amigas* y comprendemos el efecto de sentido que produce: un efecto humorístico y sarcástico y, llegado el caso, irónico. De nuevo, el género boleto de reserva es un decir común, normal —un tipo de enunciados relativamente estables, para decirlo a la manera de Bajtín— que, más que encuadrar el decir de la narradora (*promitentes amigas*) como suele creerse que funciona un contexto discursivo, resulta constitutivo del enunciado en cuestión. El contexto es, pues, menos un marco, un “afuera” del decir que un “al lado” o, mejor, un “adentro” constitutivo, una ajenidad que viene a dar forma al discurso propio.

⁷ Hipálage: «Figura que consiste en aplicar a un sustantivo un adjetivo que corresponde a otro sustantivo» (Lázaro Carreter, 1998:221).

⁸ Oxímoron: «Enfrentamiento de dos palabras de significado contrario: la música callada, la soledad sonora» (idem, pp. 306-307).



4. A modo de cierre

La apelación a los géneros discursivos que suele hacerse en la escuela pasa por alto este aspecto de la reflexión sobre la lengua, relativo a un decir común o normal que también tiene que ver con los tipos de enunciados relativamente estables, situando las cosas en la relación que Bajtín establece entre los temas, la selección de los recursos léxicos y gramaticales, y la composición de un género⁹ y las esferas de la actividad humana. Esta relación, por lo demás, tal como es planteada en el ámbito magisterial, resulta más bien un espacio confuso, indefinido, que no termina cuajando en algo más allá de la propia afirmación que define la relación establecida por Bajtín. En otras palabras, no se pasa del nivel de las formulaciones teóricas al nivel del estudio concreto de las formas del decir que pueden concebirse como “relativamente estables”, con la finalidad de darle “cuerpo” a las afirmaciones que adoptamos como yendo de suyo.

Así, el lugar que se le proporciona al contraste en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua es más bien restringido, si se tiene en cuenta el carácter central que ocupa en la propia lógica del sistema lingüístico y de su ejecución en forma de discurso. Al mismo tiempo, la noción de contexto que suele emplearse desconoce el hecho de que supone aceptar la existencia de un hablante dueño de sí mismo y de las palabras que pone en funcionamiento, como si fuera capaz, como se dice, de elegir

tales y cuales palabras, y combinarlas de la manera en que lo desee, ajustando el sistema de la lengua a sus necesidades expresivas, siempre transparentes para el propio hablante e, incluso, para el oyente, quien es igualmente capaz de reconocer las intenciones comunicativas de aquel.

La concepción de un sujeto amo y señor de su decir –por lo demás, concepción ilusoria, aunque no menos necesaria en general, y en particular para la gramática– nos conduce a evaluar inadecuadamente a los alumnos, porque nos hace partir de la base de que las palabras y sus combinaciones dependen completamente del propio hablante (o del *emisor*, término que revela la idea de que el lenguaje es visto como una herramienta exterior a quien lo “usa”, su “usuario” también se dice), de manera que no se deja lugar para el equívoco, la ambigüedad, la homonimia, en fin, para todos los cortocircuitos propios del funcionamiento del lenguaje, que no pueden ser reducidos a meras metidas de pata del propio emisor, a su falta de experticia comunicativa.

Esta concepción, por fin, borra con el codo lo que escribe con la mano, pues la idea de que la palabra nunca es tomada por primera vez por ningún hablante (no existe el hablante adámico, dice Bajtín), la idea de que, por ello, todo es diálogo entre discursos, queda reducida a escombros cuando se adopta una concepción del lenguaje y del discurso, centrada en las intenciones y estrategias comunicativas del emisor, como si el lenguaje fuera transparente y se sostuviera en la plena coincidencia de las palabras y las cosas. ■

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio (2012): *Teología y lenguaje. Del poder de Dios al juego de los niños*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- BAJTÍN, Mijail M. (2003): *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- BENVENISTE, Émile (1997): “Comunicación animal y lenguaje humano” en *Problemas de lingüística general I*, pp. 56-62. México: Siglo XXI editores.
- BOLÓN, Alma (2002): *Pobres palabras. El olvido del lenguaje. Ensayos discursivos sobre el decir*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República.
- COSERIU, Eugenio (1989): “Sistema, norma y habla” en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, pp. 11-113. Madrid: Ed. Gredos.
- ESTRAMIL, Mercedes (2016): *Iris Play*. Montevideo: Casa Editorial HUM.
- GALEANO, Eduardo (2002): *El libro de los abrazos*. Montevideo: Ediciones del Chanchito.
- JAKOBSON, Roman (1981): *Lingüística y poética*. Madrid: Ed. Cátedra.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1998): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Ed. Gredos.
- NÚÑEZ, Sandino (2017): “Apuntes de lingüística hegeliana” en *Psicoanálisis para máquinas neutras. Biopolítica o la plenitud del capitalismo*, pp. 183-241. Montevideo: Casa Editorial HUM.
- SAUSSURE, Ferdinand de (2005): *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Ed. Losada.
- ŽIŽEK, Slavoj (2009): *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- ŽIŽEK, Slavoj (2013): *El más sublime de los histéricos*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

⁹ Naturalmente, los tipos relativamente estables de enunciados en tanto que tales solo pueden tener que ver con sus temas, su composición léxica y sintáctica, y con la manera en que, encadenados, dan lugar a los textos. Asimismo, la estabilidad se entiende respecto de la inestabilidad de los enunciados.